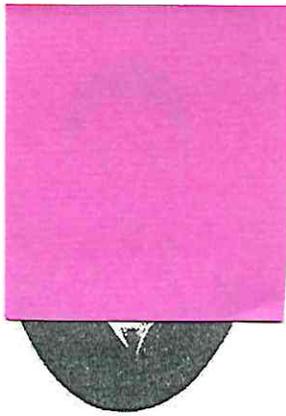




La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



n uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Licenciado en Derecho

a la señorita

Elda Ortega Castro

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente en la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintiséis de mayo del año dos mil seis.

Por acuerdo del A. Consejo Directivo Universitario de fecha tres de mayo del año dos mil siete, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los once días del mes de mayo del año dos mil siete.

El Secretario

Dr. Manuel Fermín Villar Rubio



El Rector de la Universidad

Dr. Mario García Valdez



de
P
E

SECRETARÍA FEDERAL

Escritura

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Tercera Sección
Vol. No. 15318
de Registro de Títulos Profesionales
Cadastral No. 12
Cadastral No. 5184017
México, D.F. a 19 de Junio de 2007
EL REGISTRADOR